

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No.0156

(Julio 09 de 2015)

POR LA CUAL SESUSPENDEN UNAS VACACIONES

El Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución No.0147 del 16 de Junio de 2015, se le concedió a la **Dra. LILIANA GONZALEZ BAHAMON**, identificada con la cédula de ciudadanía número 55,161,700 quien se desempeña como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE LA SALUD**, en la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" el goce de vacaciones entre el 10 de julio de 2015 al 03 de agosto de 2015.

Que por petición expresa de la Subgerencia de la institución, se requiere la suspensión de las vacaciones por necesidad del servicio. Por tal motivo se suspenden a partir del 10 de Julio del año 2015 el disfrute de estas vacaciones.

En Virtud de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo Primero: Suspender a partir del 10 de Julio de 2015, por estricta necesidad del servicio, el disfrute de las vacaciones concedidas mediante Resolución No.0147 de fecha 16 de Junio de 2015, a la **Dra. LILIANA GONZALEZ BAHAMON**, identificada con la cédula de ciudadanía número 55,161,700 quien se desempeña como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE LA SALUD**, en la "Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina".

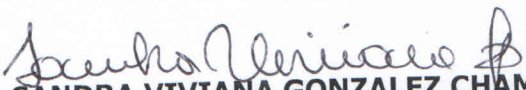
Artículo Segundo: Que a la mencionada funcionaria le quedarán pendientes por disfrutar Quince (15) días hábiles de vacaciones.

Artículo Tercero: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los nueve (09) días del mes de julio de 2015.


DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
Gerente


SANDRA VIVIANA GONZALEZ CHAMORRO
Responsable Jurídico Talento Humano


CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor Talento Humano



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200